



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003444

Res. 1311/2020

ACTA N° 21, de fecha 8 de setiembre de 2020.

VISTO: La Resolución N° 561/2020 (Acta N° 10), de fecha 30 de junio de 2020 del Consejo de Educación Técnico Profesional, por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes en el área 80050 (Representación Técnica y Diseño Asistido), de la Carrera Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia;

RESULTANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos de los aspirantes, según las Actas que lucen de fojas 18 a 20;

II) que de las Actas surge, el siguiente aspirante que se detalla no se encuentra habilitado: C.I. 4.674.060-6, no reúne el perfil establecido en las bases del Llamado;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente homologar el orden de prelación elevado por el Tribunal actuante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes en el área 80050, (Representación Técnica y Diseño Asistido) Carrera Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia:

Área 80050 (Representación Técnica y Diseño Asistido)				
N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE	DEPARTAMENTO
1	BARDIER, Andrea	3.931.630-9	53	Montevideo
2	MARTÍNEZ, Luis	3.592.177-8	45	Montevideo
				Salto
3	RIVERO, Marianela	2.943.563-2	40	Montevideo
4	REHERMANN, Graciela	3.634.403-2	36	Rivera
5	ALMADA, Adriana	4.458.861-0	34.8	Montevideo
6	FERREIRA, María Noel	3.167.002-0	34	Soriano
7	BARRIOS, Romel	2.751.217-3	33	Rivera
8	MAGGIOLLINI, Emiliano	3.636.719-3	32	Montevideo
9	POLONI, Matías	3.822.614-7	30	Soriano
10	BALESTRINO, Paola	4.745.758-3	28	Soriano
11	EGOZCUE, Eduardo	3.067.058-0	27	Soriano
12	MARTÍNEZ, Valentina	4.430.318-9	23	Soriano
13	ALONSO, Rodrigo	3.630.130-1	22	Salto
				Paysandú
14	RAMOS, María Pilar	1.724.199-2	20	Montevideo
15	SANABRIA, Jorge	2.022.605-0	20	Montevideo
				Soriano
16	CULÑEV, Sergio	3.653.022-5	15	Paysandú

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación, a través del portal web Institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General

Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN

Consejera

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General